

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25564** *INNOPLAST ALJARAFE, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 316/2010, dimanante de autos núm. 268/10, a instancia de Inés Moyano Caballero, Matías Obando Domínguez, Manuel Jiménez Roldán, Antonio Jiménez Roldán, María Félix García Payán, José Antonio Garrido Sousa, Ramón León Pérez y Juan Ruirz Arcos, contra Innoplast Aljarafe, S.L., en la que con fecha 28 de junio de 2011 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Innoplast Aljarafe, S.L., con CIF B-41753146 en situación de insolvencia, por importe de 393.624,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de junio de 2011.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110053693-1